

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37058** *VIDEM CONSULTING, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1453/2009, Ejecución número 150/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Victoria Alonso, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 11/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Videm Consulting, S.L." por importe de 25.663,18 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083709-1